

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/02/2019-3 MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA LA ADHESIÓN AL MANIFIESTO CONTRA LA LGTBFobia EN EL DEPORTE (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5LP16-P33PG-7UFFY Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 14:49:17 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 11/03/2019 13:46 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 11/03/2019 14:43 ESTADO FIRMADO 11/03/2019 14:43



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 28 de febrero de 2019, estando presentes los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

13.- MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA LA ADHESIÓN AL MANIFIESTO CONTRA LA LGTBFobia EN EL DEPORTE

Se pone de manifiesto la moción, que literalmente dice:

"El 2 de Mayo de 1998 el jugador inglés Justinus Fashanu se quitó la vida, sumido en un día profunda depresión por el calvario al que fue sometido en el medio deportivo tras haber asumido públicamente -en plena carrera como jugador activo- su condición homosexual. A iniciativa de personas solidarias con su memoria, comenzó a impulsarse cada 19 de Febrero, día de nacimiento de Justinus, el Día Internacional contra la homofobia en el deporte.

El Ayuntamiento de Pinto mantiene una colaboración con la Arcópoli es una asociación de la Comunidad de Madrid que trabaja por la equiparación social y legal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales e intersexuales (LGTBi) y la erradicación de cualquier forma de LGTbfobia.

Para conmemorar el Día Internacional contra la LGTbfobia en el deporte, celebrado el pasado 19 de Febrero, los grupos que conforman la Corporación municipal proponen adherirse al siguiente manifiesto emitido por Arcópoli;

Manifiesto contra la discriminación LGTB en el Deporte

Queremos manifestar nuestro más firme propósito de fomentar el deporte sin armarios, sin discriminación, con espíritu constructivo para exigir que todas las barreras y tabúes que encontramos aún hoy en los deportes, caigan de una vez por todas y, para eso, necesitamos a las instituciones.

Desde Arcópoli venimos analizando desde 2011 cómo el deporte sigue siendo un gran tabú para personas LGTBI. Simplemente la duda de si una persona es heterosexual o no puede hacer que se emprendan campañas muy duras contra ella, como así ha pasado con varios futbolistas, obligándoles a ellos mismos a tener que demostrar una supuesta heterosexualidad u hombría que atenta contra el libre desarrollo de la personalidad, algo que preconiza nuestra constitución en el artículo 10 y que es la base de nuestra democracia. Es más, nadie se atreve a defenderlos ante ataques homófobos, a diferencia de lo que ocurre cuando hay un ataque xenófobo.

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/02/2019-3 MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA LA ADHESIÓN AL MANIFIESTO CONTRA LA LGTBFobia EN EL DEPORTE (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5LP16-P33PG-7UFFY Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 14:49:17 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 11/03/2019 13:46 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 11/03/2019 14:43
ESTADO FIRMADO 11/03/2019 14:43	



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

Comprobamos que en el ambiente deportivo el pudor, la desconfianza o la falta de referentes hace que los deportes, ya sea baloncesto, rugby, balonmano o tenis en ningún momento gocen de visibilidad LGTBI, siendo personas cuyo derecho a expresar libremente su orientación sexual o identidad de género se ve vulnerado.

Queremos también expresar la queja que citaba Gareth Thomas, una de las leyendas del rugby galés al salir del armario, quien no se atrevió a admitir su orientación ni personal, ni públicamente antes de retirarse, culpando a la situación machista: la "cultura de machos" que rodea al rugby.

Esa cultura machista no sólo está en el rugby, desgraciadamente, sino en todos los deportes y en multitud de facetas de nuestra vida, y hemos de erradicarla. En España el machismo está fuertemente adherido al deporte, lo que provoca la ausencia de referentes LGTBI, a quienes se nos asocia en forma de prejuicios como "débiles".

Y viniendo de una cultura machista, no podemos obviar la situación de las mujeres deportistas y del deporte femenino, cuya visibilidad es inferior y los recursos destinados son ínfimos. Lamentamos la invisibilidad de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en prácticamente todas las disciplinas.

La salida del armario de los deportistas Javier Raya o Víctor Gutiérrez, la tiradora paralímpica Gemma Hassen-Bey, la jugadora de bádminton Beatriz Corrales, la capitana de la selección de baloncesto Laura Nicholls etc., han abierto el camino. Agradecemos a aquéllos/as que dan el paso por el gran impulso que proporcionan para quienes aún siguen ocultos.

Las instituciones deportivas a todos los niveles tienen competencias para impulsar una igualdad del colectivo LGTB que todavía en este año 2019 se ve cercenada por cánticos, comentarios y por un tabú que debe romperse. Para ello desde Arcópolis:

- Exigimos un impulso institucional de apoyo de Ayuntamientos, la Comunidad de Madrid, los clubes y el Consejo Superior de Deportes con la Carta contra la LGTBFobia en el deporte que venimos reivindicando desde 2011, al igual que se ha realizado en Reino Unido y Francia y que compromete a clubes, federaciones, entrenadores y deportistas en la lucha por la igualdad del colectivo LGTB de forma activa.

- Solicitamos al Consejo Superior de Deportes que establezca una circular para el correcto tratamiento de las personas transexuales a la hora de inscribirse en una disciplina deportiva masculina o femenina, respetando su identidad de género.

- Exigimos al colectivo arbitral que anime a las y los árbitros a que recojan en las actas arbitrales la presencia de cánticos LGTBfóbos en los estadios para poder sancionarlos.

- Solicitamos a los delegados de campo de los estadios que informen a los árbitros cuando se producen los cánticos LGTBfóbos en las gradas e instarles a que los incluyan en las actas arbitrales para su posterior sanción.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-28/02/2019-3 MOTIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA LA ADHESIÓN AL MANIFIESTO CONTRA LA LGTBFobia EN EL DEPORTE (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 5LP16-P33PG-7UFFY Fecha de emisión: 19 de marzo de 2019 a las 14:49:17 Página 3 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 11/03/2019 13:46 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 11/03/2019 14:43</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 11/03/2019 14:43</p>



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

- Pedimos a la Liga de Fútbol Profesional medidas proactivas y campañas para acabar con la invisibilidad de nuestro colectivo en el fútbol, que no es representativo de la realidad del fútbol español.
- Solicitamos a los Ayuntamientos madrileños la elaboración de campañas de sensibilización para las instalaciones deportivas.
- Animamos a los y las deportistas a que tengan gestos de solidaridad y eviten los comportamientos y comentarios homófobos, transfobos o bífobos para que se pueda crear el ambiente adecuado donde todos los compañeros y compañeras se encuentren en igualdad y puedan disfrutar de su vida privada independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Por todo ello, los grupos municipales proponen al Pleno del Ayuntamiento de Pinto para su aprobación los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Instar al Ayuntamiento de Pinto para adherirse al manifiesto contra la discriminación LGTB en el Deporte.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento de Pinto a poner en marcha los recursos y acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas planteadas en dicho manifiesto. "

Constan en el acta las intervenciones

...//...

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por todos los Grupos Municipales, Ganemos Pinto, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos para la adhesión al manifiesto contra la LGTBFobia en el deporte"

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
 EL ALCALDE

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET_BORRADOR_MOCION_LGTBI_EN_EL_DEPORTE_FIRMADA.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3701, Fecha de entrada: 25/02/2019 14:07 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: BXBUQ-LRDTK-BFUEI Fecha de emisión: 26 de febrero de 2019 a las 9:21:56 Página 1 de 3	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421306 BXBUQ-LRDTK-BFUEI) FM1342084E4E5C06B4C0C4E1BCA20F8E6C9105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do Firmas previas: .1. CN=LORCA ORTEGA CRISTINA - DNI 531300919H, G=CRISTINA, S=LORCA ORTEGA, SERIALNUMBER=IDCES-531300919H, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC Administración Pública, SERIALNUMBER=Q2826004), OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2019 14:08:56



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS POR LA ADHESION AL MANIFIESTO CONTRA LA LGTBFobia EN EL DEPORTE.

El 2 de Mayo de 1998 el jugador inglés Justinus Fashanu se quitó la vida, sumido en un día profunda depresión por el calvario al que fue sometido en el medio deportivo tras haber asumido públicamente -en plena carrera como jugador activo- su condición homosexual. A iniciativa de personas solidarias con su memoria, comenzó a impulsarse cada 19 de Febrero, día de nacimiento de Justinus, el Día Internacional contra la homofobia en el deporte.

El Ayuntamiento de Pinto mantiene una colaboración con la Arcópoli es una asociación de la Comunidad de Madrid que trabaja por la **equiparación social y legal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales e intersexuales (LGTBI) y la erradicación de cualquier forma de LGTBfobia.**

Para conmemorar el Día Internacional contra la LGTBfobia en el deporte, celebrado el pasado 19 de Febrero, los grupos que conforman la Corporación municipal proponen adherirse al siguiente manifiesto emitido por Arcópoli;

Manifiesto contra la discriminación LGTB en el Deporte

Queremos manifestar nuestro más firme propósito de fomentar el deporte sin armarios, sin discriminación, con espíritu constructivo para exigir que todas las barreras y tabúes que encontramos aún hoy en los deportes, caigan de una vez por todas y, para eso, necesitamos a las instituciones.

Desde Arcópoli venimos analizando desde 2011 cómo el deporte sigue siendo un gran tabú para personas LGTB. Simplemente la duda de si una persona es heterosexual o no puede hacer que se emprendan campañas muy duras contra ella, como así ha pasado con varios futbolistas, obligándoles a ellos mismos a tener que demostrar una supuesta heterosexualidad u hombría que atenta contra el libre desarrollo de la personalidad, algo que preconiza nuestra constitución en el artículo 10 y que es la base de nuestra democracia. Es más, nadie se atreve a defenderlos ante ataques homófobos, a diferencia de lo que ocurre cuando hay un ataque xenófobo.

Comprobamos que en el ambiente deportivo el pudor, la desconfianza o la falta de referentes hace que los deportes, ya sea baloncesto, rugby, balonmano o tenis en ningún momento gocen de visibilidad LGTBI, siendo personas cuyo derecho a expresar libremente su orientación sexual o identidad de género se ve vulnerado.

Queremos también expresar la queja que citaba Gareth Thomas, una de las leyendas del rugby galés al salir del armario, quien no se atrevió a admitir su orientación ni personal, ni públicamente antes de retirarse, culpando a la situación machista: la "cultura de machos" que rodea al rugby.

Esa cultura machista no sólo está en el rugby, desgraciadamente, sino en todos los deportes y en multitud de facetas de nuestra vida, y hemos de erradicarla. En España el machismo está fuertemente

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
DOC_DEFECTO_RESNET: BORRADOR_MOCION_LGTBI_EN_EL_DEPORTE_FIRMADA.PDF	Número de la anotación: 3701, Fecha de entrada: 25/02/2019 14:07 :00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: BXBUQ-LRDTK-BFUEI Fecha de emisión: 26 de febrero de 2019 a las 9:21:56 Página 2 de 3		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421306 BXBUQ-LRDTK-BFUEI F947342020464E5E0308B4C0D04E1BCA202F8E6C9105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/verificador/verificadorDocumentos.do Firmas previas: 1. CN=LORCA ORTEGA, CRISTINA - DNI: 53130015H, C=ES, CN=CRISTINA, SN=LORCA, O=PT.ELU, SERIALNUMBER=DCEES93130915H, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC, Administración Pública, SERIALNUMBER=Q282604J, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2019 14:06:56.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

adherido al deporte, lo que provoca la ausencia de referentes LGBTI, a quienes se nos asocia en forma de prejuicios como "débiles".

Y viniendo de una cultura machista, no podemos obviar la situación de las mujeres deportistas y del deporte femenino, cuya visibilidad es inferior y los recursos destinados son ínfimos. Lamentamos la invisibilidad de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans en prácticamente todas las disciplinas.

La salida del armario de los deportistas Javier Raya o Víctor Gutiérrez, la tiradora

paralímpica Gemma Hassen-Bey, la jugadora de bádminton Beatriz Corrales, la capitana de la selección de baloncesto Laura Nicholls etc., han abierto el camino. Agradecemos a aquéllos/as que dan el paso por el gran impulso que proporcionan para quienes aún siguen ocultos.

Las instituciones deportivas a todos los niveles tienen competencias para impulsar una igualdad del colectivo LGTB que todavía en este año 2019 se ve cercenada por cánticos, comentarios y por un tabú que debe romperse. Para ello desde Arcópoli:

- Exigimos un impulso institucional de apoyo de Ayuntamientos, la Comunidad de Madrid, los clubes y el Consejo Superior de Deportes con la Carta contra la LGTBfobia en el deporte que venimos reivindicando desde 2011, al igual que se ha realizado en Reino Unido y Francia y que compromete a clubes, federaciones, entrenadores y deportistas en la lucha por la igualdad del colectivo LGTB de forma activa.

- Solicitamos al Consejo Superior de Deportes que establezca una circular para el correcto tratamiento de las personas transexuales a la hora de inscribirse en una disciplina deportiva masculina o femenina, respetando su identidad de género.

- Exigimos al colectivo arbitral que anime a las y los árbitros a que recojan en las actas arbitrales la presencia de cánticos LGTBfóbos en los estadios para poder sancionarlos.

- Solicitamos a los delegados de campo de los estadios que informen a los árbitros cuando se producen los cánticos LGTBfóbos en las gradas e instarles a que los incluyan en las actas arbitrales para su posterior sanción.

- Pedimos a la Liga de Fútbol Profesional medidas proactivas y campañas para acabar con la invisibilidad de nuestro colectivo en el fútbol, que no es representativo de la realidad del fútbol español.

- Solicitamos a los Ayuntamientos madrileños la elaboración de campañas de sensibilización para las instalaciones deportivas.

- Animamos a los y las deportistas a que tengan gestos de solidaridad y eviten los comportamientos y comentarios homófobos, transfobos o bifobos para que se pueda crear el ambiente adecuado donde todos los compañeros y compañeras se encuentren en igualdad y puedan disfrutar de su vida privada independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

DOCUMENTO DOC_DEFECTO_RESNET: BORRADOR_MOCION_LGTBI_EN EL_DEPORTE_FIRMADA.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3701, Fecha de entrada: 25/02/2019 14:07 :00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: BXBUQ-LRDTK-BFUEI Fecha de emisión: 26 de febrero de 2019 a las 9:21:56 Página 3 de 3	FIRMAS	



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

Por todo ello, los grupos municipales proponen al Pleno del Ayuntamiento de Pinto para su aprobación los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Instar al Ayuntamiento de Pinto para adherirse al manifiesto contra la discriminación LGTB en el Deporte.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento de Pinto a poner en marcha los recursos y acciones necesarias para dar cumplimiento a las medidas planteadas en dicho manifiesto.

En Pinto, a 22 de Febrero de 2019.

Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Pinto

SUAZO HERNANDEZ
ANGEL - DNI
02228913Y
Firmado digitalmente por SUAZO HERNANDEZ ANGEL - DNI 02228913Y
Fecha: 2019.02.25 12:59:45 +01'00'

Fdo. Angel Suazo Hernández.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

ORTIZ GONZALEZ
JUAN DIEGO - DNI
53134275C
Firmado digitalmente por ORTIZ GONZALEZ JUAN DIEGO - DNI 53134275C
Fecha: 2019.02.25 10:57:33 +01'00'

Fdo. Juan Diego Ortiz.

Portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos

VALENCIANO
PARRA MARIA
JUANA - DNI
11803652Y
Firmado digitalmente por VALENCIANO PARRA MARIA JUANA - DNI 11803652Y
Fecha: 2019.02.25 09:59:11 +01'00'

Fdo. Juana Valenciano Parra

Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular

LOPEZ MADERA
JULIO - DNI
01171314Q
Firmado digitalmente por LOPEZ MADERA JULIO - DNI 01171314Q
Fecha: 2019.02.22 12:29:03 +01'00'

Fdo. Julio López Madera

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421306 BXBUQ-LRDTK-BFUEI F941342084E4E5C06B4C6DC4E1BCA20F8E6C9105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/validar/validarDocumento.do> Firmas previas: 1. CN=LORCA ORTEGA CRISTINA - DNI 53130910H, G=CRISTINA, SN=LORCA ORTEGA, SERIALNUMBER=DCE5-63130910H, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC, Administración Pública, SERIALNUMBER=Q2826004, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2019 14:06:56